

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ S.A
DEMANDADO	LUCERO GIRALDO TORRES
RADICADO	173804089003-2011-00088-00

TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA

En la fecha, previo a pasar el proceso a despacho para resolver, se da aplicación a lo dispuesto en el artículo 319 del C.G.P.; se procede a dar traslado por tres (3) días, del escrito que argumenta el recurso de **REPOSICIÓN** frente al auto del 22 de febrero de 2024, interpuesto a través de mandatario judicial por la parte interesada, mediante la fijación en lista, la cual queda en secretaría a disposición, conforme lo previsto por el artículo 110 del C.G.P.

Se fija en lista hoy 08 de marzo de 2024 a las 8:00 a.m., empezando a correr el término legal a partir del día 11 y hasta el día 13 de marzo de 2024 a las 6:00 p.m.

La Dorada, Caldas, 08 de marzo de 2024


JONATHAN VARGAS JIMÉNEZ
SECRETARIO